

avisos y subastas

SOMOS VIEQUES

GOBIERNO MUNICIPAL DE VIEQUES

Hon. José A. Corcino Acevedo

NUM. DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	FECHA Y LUGAR	FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS	COSTO DE DOCUMENTO
Subasta # 004 Serie: 2026	Para la Adquisición de Un (1) Máquina recolectora de sargazo en playa	Fecha:3 de marzo 2026 Lugar: Municipio de Vieques	Fecha:1 abril 2026 Hora: 10:am Lugar de Entrega de Ofertas en o antes de las 10:00 a.m. en la Oficina de Secretaría Municipal. Lugar y Hora de Apertura de Pliegos: Oficina secretario municipal 2 piso casa alcaldía Vieques 11:00 a.m.	0.00

Las personas interesadas en presentar propuestas podrán enviar un email solicitando información a secmunicipal.gmv@gmail.com o recoger los documentos a partir del día 3 de marzo de 2026, en la Oficina de Secretaría Municipal, Segundo Piso de la casa Alcaldía en la calle Carlos Lebrum núm. 449, Vieques, Puerto Rico, 00765 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. en la fecha arriba indicada. Los documentos no tienen un costo según lo indica la tabla presentada y contienen todos los requisitos para participar de estos procesos. Cualquier propuesta recibida después de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento relacionado con este proceso entregado en formato digital.

Las ofertas y la fianza provisional se mantendrán vigentes por un término de noventa (60) días a partir del recibo de estas por el municipio. Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (BID BOND) de una compañía de solvencia reconocida o cheque certificado a nombre del Municipio de Vieques por el cinco por ciento (5%) del total de la propuesta sometida, para garantizar que se formalice el contrato si se le adjudicó la Buena Pro de la subasta. La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las proposiciones y de omitir informalidad en una, varias o en todas, además de adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables para el Municipio de Vieques. El Municipio se reserva, además, el derecho de cancelar esta subasta y la adjudicación de los contratos correspondientes en cualquier momento antes de la forma de estos sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio o su Junta de Subastas. Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada, y las Ordenanzas correspondientes.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las ofertas recibidas y adjudicar la Buena Pro, no solamente mediante las condiciones de precio sino tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses del Municipio de Vieques.

DADA EN VIEQUES, PUERTO RICO, HOY 3 de marzo de 2026

Carlos Bermúdez
Presidente de la Junta de Subastas

(787) 741-5000

C. Carlos Lebrum # 449

info@municipiovieques.com

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL NOROESTE

AVISO PÚBLICO

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN POST SECUNDARIA, PROVEEDORES ELEGIBLES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN, ENTIDADES QUE OFRECEN SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO PARA PROGRAMAS DE APRENDIZAJE REGISTRADO AL AMPARO DEL NATIONAL APPRENTICESHIP ACT Y OTROS PROVEEDORES PÚBLICOS O PRIVADOS DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

LISTA ESTATAL DE PROVEEDORES ELEGIBLES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO (ETPL)
AÑO PROGRAMA 2026

PERIODO DE EJECUCIÓN - 1 DE JULIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2027

FONDOS ESTIMADOS PARA ESTAS ACTIVIDADES:¹
ADULTOS \$14,000
TRABAJADORES DESPLAZADOS \$50,000
JÓVENES: \$25,000

SOLICITUD PARA ELEGIBILIDAD INICIAL O ELEGIBILIDAD CONTINUA CIERRA EL
30 DE ABRIL DE 2026

La Junta Local de Conexión Laboral Área Local Noroeste, invita a instituciones de educación superior, universidades, instituciones de educación post secundaria, proveedores elegibles de educación de adultos y actividades de alfabetización y otros proveedores públicos o privados de programas de adiestramiento a incluir por primera vez (elegibilidad inicial de un año), o mantener - elegibilidad continua de dos años - sus programas de adiestramiento en la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento para el Año Programa 2026 (ETPL, por sus siglas en inglés).

Las actividades de adiestramiento, subvencionadas con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), con la excepción de las actividades de Adiestramiento en el Empleo, Adiestramiento a Trabajadores Incumbentes, Adiestramiento a la Medida y otras, según descritas en la Ley, y autorizadas por la Junta Local de Conexión Laboral Noroeste, se ofrecerán bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA, por sus siglas en inglés).

La ITA estará disponible para participantes de los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián, quienes componen Conexión Laboral: Área Local Noroeste, a fin de que se integren efectivamente al mercado laboral. Esto incluye participantes de los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes (fuera de la escuela, entre los 18 y los 24 años). Los participantes seleccionarán las entidades educativas en las cuales serán adiestrados de las incluidas en la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento (ETPL).

La sección 122 de la Ley WIOA, así como el Plan Estatal Unificado 2024-2027, establece el procedimiento para identificar los Proveedores Elegibles de Servicios de Adiestramiento. El mismo ha de llevarse a cabo por medio del mecanismo de competencia, y los ofrecimientos académicos a ser considerados serán única y exclusivamente los identificados en la Lista de Ocupaciones en Demanda del Área Local, según aprobados por la Junta Local y validados por el Programa de Desarrollo Laboral del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

Los Proveedores que interesen integrar la Lista de Proveedores Elegibles de Adiestramiento, tanto para Elegibilidad Inicial como Elegibilidad Continua, solicitarán su inclusión a través del módulo ETPL que es parte del "Participant Record Information System" (PRIS). Los proveedores que no posean contraseña para acceder al módulo la solicitarán a la siguiente dirección electrónica: prisddcc@ddec.pr.gov.

Las entidades han de tener la capacidad para lograr las metas de ejecución de Conexión Laboral: Área Local Noroeste, según se establece en la Sección 116 de la Ley WIOA. Los programas que recibieron participantes durante el Año Programa 2025 deben reportar la ejecución en el módulo de ETPL del sistema PRIS. De no cumplir con los datos requeridos de la ejecución por programa, el sistema automáticamente le invalidará continuar con la entrada de los demás datos.

Todos los proponentes deben tener la capacidad de garantizar la continuidad del servicio mediante el ofrecimiento de la actividad en su modalidad virtual, considerando posibles interrupciones o cierres ordenados por el Gobierno, o por razones de causa mayor.

Los proveedores elegibles de servicios de adiestramiento interesados en integrar la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento para el Año Programa 2026 tendrán hasta el próximo **30 de abril de 2026** para completar su solicitud a través del módulo electrónico ETPL que es parte del "Participant Record Information System" (PRIS).

Para información adicional pueden comunicarse con Aleida Rivera Pagán, Oficial de Servicios de la Junta Local, al teléfono (787)819-1501, ext. 539 o a través del correo electrónico: arivera@odlnoroeste.com.

Efrain (Paín) Acevedo Rodríguez
Presidente
Junta Local
Conexión Laboral: Área Local Noroeste

Las actividades, así como este anuncio, son subvencionados en su totalidad con fondos del Departamento del Trabajo Federal, Administración de Adiestramiento y Empleo, asignados al gobierno de Puerto Rico y delegados Conexión Laboral: Área Local Noroeste. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. Tenemos servicios de ayudas auxiliares para individuos con impedimentos que lo soliciten. No discriminamos por razón de etnicidad, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.

¹ Esta cantidad de fondos está sujeta a ser modificada tomando en consideración las necesidades de nuestros participantes, así como la disponibilidad de los fondos delegados por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento del Trabajo Federal.

PRIMERA HORA

Martes, 3 de marzo de 2026

25